

**REGLAMENTO INTERNO**  
**“Curso Internacional UCR-FIFA-CIES de Gestión del Deporte”**  
**EDICIÓN 2024**

En junio del 2008 la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de Estudios del Deporte (**CIES**), con sede en Neuchâtel, Suiza, firmaron un acuerdo para formar parte de la Red Universitaria Internacional y desarrollar cursos de excelente calidad en Costa Rica. El CIES, con el apoyo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (**FIFA**), desarrolla un programa de alto nivel en "Gestión Deportiva" el cual permite la capacitación de profesionales en el área, por medio de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica (**UCR**).

## **I.SOBRE LAS INSTITUCIONES**

### **1. Universidad de Costa Rica**

Los orígenes de la Universidad de Costa Rica se ubican en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada en 1814. Sobre este legado, en 1940 se crea la Universidad de Costa Rica, mediante Ley de la República Número 0362. Desde que abrió sus puertas, en marzo de 1941, esta Institución ha encauzado su quehacer en concordancia con una búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza, como lo establece el Estatuto Orgánico.

Su propósito es promover las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

La Universidad de Costa Rica es garantía de una alta calidad académica. Para realizar sus fines, cuenta con una comunidad de personas profesoras, estudiantes y funcionarias administrativas, dedicadas a cumplir con la actividad primordial de la Institución, propiciar el avance del conocimiento en su máxima expresión, y responder, de manera efectiva, a las necesidades que genere el desarrollo integral de la sociedad. Su financiamiento principal proviene del aporte estatal por mandato de la Constitución Política de Costa Rica y otras leyes especiales.

El 12 de marzo de 2001, por medio del decreto 8098 de la Asamblea Legislativa, se declara



a la Universidad de Costa Rica Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica (Tomado de: <http://www.ucr.ac.cr/acerca-u/u-en-breve/historia.html>).

## 2. Federación Internacional de Fútbol Asociación

La FIFA asume responsabilidades sociales que acompañan su posición de líderes del deporte favorito del mundo, uniendo fuerzas para desarrollar el juego, emocionar al mundo y edificar un futuro mejor (Tomado de: <http://es.fifa.com/aboutfifa/organisation/mission.html>).

## 3. Centro Internacional de Estudios del Deporte

El Centro Internacional de Estudios del Deporte (CIES) fue creado en 1995 como una fundación de derecho suizo. La FIFA, la Universidad de Neuchâtel, la Ciudad y el Cantón de Neuchâtel son los miembros fundadores. Ligado a la Universidad de Neuchâtel, tiene su sede en el Palacio DuPeyrou, en Neuchâtel.

Esta fundación responde al objetivo de acercar el mundo del deporte y el mundo académico y se ha especializado en tres ámbitos específicos: derecho, sociología y economía del deporte. Por medio de un acercamiento preferentemente multidisciplinario, el CIES desarrolla actividades de docencia y formación, de investigación, así como prestaciones de servicios unidos al mundo del deporte.

Desde el año 2000, el CIES propone anualmente el FIFA máster en administración, derecho y ciencias humanas del deporte en cooperación con la Universidad De Monfort en Leicester (Inglaterra), la SDA Bocconi – School of Management en Milán (Italia), la Universidad de Neuchâtel y la Universidad de la Suiza Italiana de Lugano (Suiza). Más de 240 estudiantes representantes de 70 nacionalidades han participado en las ediciones de este programa a tiempo completo.

Dada la necesidad de brindar una capacitación de calidad en el área y poder llegar a más personas, el CIES propuso un curso de gestión deportiva llamado “Programa Internacional de Gestión del Deporte”, el cual se brinda en diversas universidades del mundo.

Junto a la UCR, el CIES es socio de numerosas universidades de renombre que han implementado el curso de gestión del deporte: Pontificia Universidad Católica Argentina en Buenos Aires, Universidad Santo Tomás en Santiago de Chile, Université Cheikh Anta Diop en Dakar (Senegal), Nelson Mandela Metropolitan University en Puerto Elizabeth (Sudáfrica), University of West Indies (Trinidad y Tobago), Birzeit University (Palestina) y otras más. Para el año 2022, alrededor de 18 universidades conformaban la Red Internacional (<https://www.cies.ch/en/education/about-cies-education/>), encargadas de ofrecer el Curso de Gestión del Deporte (FIFA-CIES) alrededor del mundo.

## II. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- **Perfil Profesional de la Persona Solicitante:** el curso está dirigido a personas que actualmente laboran o están vinculadas a instituciones relacionadas con el deporte, comités cantonales de deportes y recreación, asociaciones deportivas, federaciones, clubes deportivos, gimnasios, centros de acondicionamiento físico, asociaciones profesionales, asociaciones solidaristas, docentes de Educación Física, profesionales en Ciencias del Movimiento Humano y personas entrenadoras personales. Las personas deben de disponer al menos de una formación mínima equivalente al grado académico de bachiller de secundaria y mostrar interés por el tema deportivo. El consejo administrador del programa puede acordar excepciones especiales de inscripción de estudiantes, en aquellos casos que lo justifiquen. Además, deberán de tener conocimientos suficientes en el uso de aulas virtuales y las herramientas tecnológicas de internet, que se requieran para ello.
- **Lugar de estudio:** Hotel Crowne Plaza Corobicí, en Sabana Norte, San José o en la Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica (sesiones presenciales). O bien, donde la coordinación del curso lo establezca. El lugar se confirmará con antelación a las personas admitidas.
- **Modalidad:** bimodal (sesiones presenciales y sesiones virtuales). Se han programado dos bloques presenciales de 3 días al inicio y al final del curso.
- **Idioma del programa:** español.
- **Fechas y duración:** El programa tiene una duración de 7 meses (febrero a setiembre), las fechas se indican en programa aparte.

## III. SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN AL CURSO

Antes de solicitar admisión se recomienda leer el reglamento interno del curso y el programa general, para asegurarse de que el curso es de su área de interés y es congruente con sus expectativas profesionales; además de poder cumplir con todos los requisitos del mismo.

Para más información puede visitar:

- Sitio web Escuela de Educación Física y Deportes, UCR: [www.edufi.ucr.ac.cr](http://www.edufi.ucr.ac.cr)
- Sitio en Facebook: <http://www.facebook.com/curso.ucr.fifa>
- Sitio web CIES: <http://www.cies.ch/es/home/>





Para recibir orientación sobre el proceso de admisión y aclarar cualquier duda, favor de comunicarse con la Dra. Yamileth Chacón o la Dra. Isaura Castillo al correo electrónico: [cursociesusucr@gmail.com](mailto:cursociesusucr@gmail.com).

En el sitio web de la Escuela de Educación Física y Deportes encontrará un enlace que contiene el formulario de inscripción al programa, envíe su formulario debidamente completado para iniciar el proceso de admisión. Luego del envío del formulario, al cierre del proceso de inscripción, se le contactará para coordinar la fecha y hora de la entrevista que se realizará como parte del proceso de admisión. La fecha límite para enviar el formulario y la fecha de la entrevista se indican en el documento de divulgación. Se recibirá un máximo de 75 formularios de personas que cumplan con todos los requisitos para realizar la entrevista. Los requisitos mínimos son: grado académico de bachiller de secundaria, ejercer algún cargo en instituciones, asociaciones, federaciones, empresas ligadas al deporte, o tener algún tipo de vinculación con las mismas o con el mundo del deporte en general y mostrar interés por el deporte, la gestión y administración del mismo.

#### IV. SOBRE LA ACEPTACIÓN AL CURSO

Posterior a la entrevista se le enviará una carta con el resultado final del proceso. De ser aceptado/a, debe de realizar el primer pago solicitado para poder iniciar el curso. Además, debe de comprometerse a cumplir, de forma satisfactoria, los siguientes requisitos para aprobar el Programa:

- Asistencia al menos de 85% de cada una de las sesiones presenciales (incluye virtual-sincrónico).
- Cancelación, sin falta, del monto acordado del curso en las fechas indicadas. De lo contrario, no contará con acceso a la plataforma virtual y tampoco podrá asistir a las actividades presenciales.
- Cumplir con las obligaciones de cada módulo y aprobar cada módulo.
- Cumplir con lo indicado en el reglamento y en el programa del curso.
- Realizar y exponer el Proyecto Final CIES.

Recuerde que, para cumplir con los requisitos de forma satisfactoria, **debe dedicar el tiempo necesario (se recomienda al menos 8 horas por semana) y comprender que, al ser un curso bimodal, la interacción personal es diferente en comparación con un curso**



**presencial. Además, es necesario contar con la capacidad de trabajar en equipo y utilizar herramientas tecnológicas.**

## **V. SOBRE LA ASISTENCIA**

1. Este curso consta de sesiones presenciales y sesiones virtuales. Se debe de asistir al menos al 85% de las sesiones presenciales (incluye virtual-sincrónico) y dedicar al menos 8 horas semanales al trabajo virtual.
2. Si tuviera alguna situación imprevista o de enfermedad que le imposibilite la asistencia a las sesiones presenciales, deberá de comunicarse con la persona docente del módulo respectivo y con copia al correo electrónico de la coordinación del curso (e-mail: [cursoesucr@gmail.com](mailto:cursoesucr@gmail.com)) para justificar su ausencia y completar cualquier requisito de evaluación del curso que la persona docente de cada módulo le indique. En caso contrario, se tomará como ausencia injustificada.
3. Si se le imposibilita presentar el proyecto final del curso, debe de coordinar un video dentro de la presentación de su grupo, con su parte del trabajo. Se debe de evidenciar su colaboración en el proyecto escrito y presentación oral, para cumplir con este requisito.
4. Se contará con la presencia de personas expositoras enviadas por CIES en algunas de las áreas de interés. Estas conferencias se realizan con el objetivo de ampliar información sobre los cursos, de modo que la asistencia es de carácter obligatorio, por lo que se solicita participar en ellas activamente.

## **VI. SOBRE LA APROBACIÓN Y NO APROBACIÓN DE LOS MÓDULOS**

1. Los módulos se evalúan en una escala de 0.0 a 10.0, según los criterios indicados por cada profesor en el programa de cada módulo.
2. Los módulos se aprueban con una nota igual o superior a 7.0 .
3. Obtener una nota igual o mayor a 6.0, pero menor a 7.0, le da el derecho de realizar un examen extra-ordinario (ampliación).
4. Si se realiza el examen de ampliación, debe obtener una nota igual o mayor a 7.0 para aprobar el módulo. La nota final reportada en el módulo será un 7.0.
5. Una nota menor a 6.0 implica la no aprobación del módulo.
6. Se deben de aprobar todos los módulos y presentar el proyecto final para concluir satisfactoriamente el Programa y recibir el certificado.
7. La persona estudiante debe de ir aprobando cada uno de los módulos, en el momento en que la persona estudiante, no apruebe un módulo, no podrá continuar con el siguiente



- módulo y deberá retirarse del Programa.
8. Si se presenta una situación especial, la cual le impida cumplir con alguna actividad programada, la persona estudiante tiene la responsabilidad de comunicarla a la persona profesora del módulo con copia a la coordinación. Esto con el fin de evaluar la posibilidad de realizar, a tiempo, los ajustes necesarios para la aprobación del módulo.
  9. Si se le presenta una situación especial, que le impida continuar con el programa de forma justificada, puede solicitar a la coordinación que se le congelen las notas de los módulos aprobados y continuar en una edición siguiente. Esta condición incluye asistir a las clases presenciales del primer bloque del año en el cual retome el programa.

## VII. SOBRE EL PROYECTO FINAL CIES

1. El CIES organiza, para las universidades que integran su programa, un concurso por medio de un proyecto de trabajo referente a un tema de actualidad deportiva, sea local o bien a nivel internacional, el cual será evaluado por el coordinador académico del CIES y la coordinación nacional del Programa, al finalizar el curso.
2. El proyecto deberá de elaborarse obligatoriamente en grupo, siguiendo los lineamientos establecidos por el CIES. Todas las personas estudiantes del curso, deben de integrarse a un grupo de trabajo y realizar el proyecto y presentarlo como requisito para aprobar el Programa.
3. La presentación de dicho proyecto está considerada en el cronograma y tendrá la opción de contar con la tutoría de una persona profesora, según el tema de investigación. En la exposición oral del proyecto en grupo, deberá de participar cada uno/a de sus miembros que esté al día con sus obligaciones financieras y que haya aprobado los seis módulos.
4. El proyecto debe de seguir un formato, el cual está indicado por el Reglamento del CIES.
5. El proyecto ganador en la UCR, tiene la opción de ser enviado al CIES para competir con los proyectos ganadores de las otras universidades y el ganador final tendrá como premio un viaje con todos los gastos pagos a Suiza, a la sede del CIES en Neuchatel y la sede de la FIFA en Zurich, para presentar el proyecto al estudiantado del FIFA Master (según las disposiciones del CIES).
6. Para la realización del proyecto se deben seguir los lineamientos generales dados por el CIES en el reglamento específico, el cual estará a su disposición una vez iniciado el programa.





## VIII. SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL CURSO Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

1. La conclusión satisfactoria del curso implica que el estudiantado haya aprobado los seis módulos, presentado el proyecto respectivo, estar al día con las obligaciones financieras y cumplir con el 85% de la asistencia en los bloques presenciales.
2. La persona estudiante que finalice satisfactoriamente el curso recibirá dos certificados, uno por parte de la UCR y el otro por parte del CIES.
3. El curso **no otorga un título con grado académico universitario**. El certificado que emite la UCR es de aprovechamiento, por un total de 153 horas.
4. El certificado que recibirán las personas estudiantes que finalicen satisfactoriamente con los requisitos del programa será expedido por la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, según la Resolución VAS-ED-01-04: *"Para entrega de los certificados de Participación y Aprovechamiento, el participante debe cumplir con al menos un 85% de horas efectivas en la respectiva actividad"*.
5. El certificado por parte del CIES, cuenta con los mismos requisitos.
6. No hay excepciones.

## IX. SOBRE LA CANCELACIÓN DEL CURSO

1. El curso tiene un costo aproximado de un mil cien dólares americanos (US\$ 1100), [+ I.V.A. 2%] a pagar en tractos, según lo indicado en la carta de aceptación enviada. El monto oficial del año se indicará en la información de divulgación.
2. El curso cuenta con tres formas de pago: depósito o transferencia.
3. Para depósito o transferencia: las cuentas a nombre de FUNDEVI o Fundación UCR, por favor **indicar en el concepto proyecto #2265**.



<b>Cédula Jurídica: 3-006-101757</b>				
<b>Banco</b>	<b>Cuenta Corriente</b>	<b>Cuenta Cliente</b>	<b>Cuenta IBAN</b>	<b>Moneda</b>
Banco Nacional	100-01-000-140077-9	15100010011400776	CR88015100010011400776	Colones
Banco de Costa Rica	001-245534-0	15201001024553404	CR61015201001024553404	Colones
Banco Popular	16101001810104814	16101001810104814	CR93016101001810104814	Colones
Banco Nacional	100-02-000-603735-2	15100010026037353	CR15015100010026037353	Dólares
Banco de Costa Rica	001-0245535-8	15201001024553580	CR62015201001024553580	Dólares
Banco Popular	16101002710116532	16101002710116532	CR32016101002710116532	Dólares

- a. Una vez hecho el depósito o transferencia, la persona estudiante se compromete a presentar la copia del comprobante (transacción impresa o colilla amarilla del banco) a los organizadores del curso, para que se confeccione un recibo por el pago realizado. Enviar al correo cursociessucr@gmail.com el comprobante de la transferencia o el documento escaneado (con la información legible).
  - b. La factura electrónica se realizará una vez que la persona estudiante envíe el comprobante de pago, e indique el nombre de a quién se debe de realizar la factura digital (nombre, cédula, teléfono, correo electrónico).
4. Tarjeta de crédito: por medio de la Tienda Virtual de la Fundación (<https://tienda.fundacionucr.com/>), el link directo del pago se les indicará posteriormente. El sistema hace la factura, por lo que ahí mismo deben de indicar el nombre que requieren en su factura. Deben de inscribirse en la plataforma (crear un usuario), para poder proceder con el pago. Las indicaciones específicas las puede encontrar en el sitio web de la Fundación.
  5. No se aceptan cheques, ni dinero en efectivo.
  6. Si se paga la totalidad del curso al inicio, se otorga un descuento de 100\$.
  7. Si no se realiza el pago en las fechas indicadas, se cobrará un 10% de recargo.
  8. El pago que se realice, de acuerdo con las fechas indicadas, les da derecho a los materiales académicos (acceso al Aula Virtual) y a los certificados; siempre y cuando aprueben todos los módulos y participen activamente en la elaboración y presentación del proyecto final.

## **X. SOBRE LAS EVALUACIONES A DOCENTES, CONFERENCISTAS INTERNACIONALES Y DEL PROGRAMA**

Una vez finalizado cada módulo del programa, un funcionario del CIES enviará, vía correo





electrónico a cada estudiante, un cuestionario para evaluar a la persona profesora y conferencista, por lo que se requiere que el mismo sea completado y enviado lo antes posible al CIES. De igual manera, si la coordinación de la UCR envía material para evaluar la labor del profesorado y del programa, es **obligación** de la persona estudiante contestar el cuestionario respectivo.

## XI. SOBRE APOYO ECONÓMICO (BECA)

1. Beneficios: **El CIES tendrá la potestad de asignar becas parciales a algunas personas candidatas** de su elección. No se otorgan becas completas, por lo que la persona becada tendrá la obligación de cancelar la diferencia establecida, según lo indicado en su carta de aceptación.
2. Responsabilidad de las personas Becarias:
  - A. Las personas candidatas seleccionadas deberán firmar la carta de aceptación al curso, acatando las regulaciones indicadas, y entregar este documento a la coordinación.
  - B. Cumplir con las responsabilidades financieras indicadas en su carta de aceptación.
  - C. Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por la Coordinación del Programa.
  - D. Aprobar todos los módulos y culminar en su totalidad, de manera satisfactoria, el programa. Además de realizar y presentar el Proyecto Final.
  - E. La persona candidata becada que inicia el programa y presenta situaciones de inasistencia (o se retira del programa), sin una justificación de fuerza mayor, deberá de cancelar el costo total del programa.
3. Requisitos para solicitud de beca y criterios de selección
  - A. Completar el formulario de inscripción
  - B. Asistir a una entrevista con representantes del CIES y la UCR
  - C. Solicitar y demostrar la necesidad económica durante la entrevista**
  - D. Indicar el potencial de impacto al finalizar el programa
  - E. Mérito y credenciales académicas y profesionales del candidato

El representante del CIES determinará si la persona es acreedora o no del apoyo económico. Sólo se aceptarán aquellas personas estudiantes que se comprometan a asistir al programa completo y que aprueben el proceso de selección, el cual incluye la entrevista.